



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 27 MAR. 2026

VISTO el Expediente MS-E-830-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de treinta y cinco (35) extintores portátiles para la cobertura de distintos sectores de trabajo y áreas de uso común de establecimientos de salud Zona Sur, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 11 obra Nota N° 53-2026 DGHyS mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de treinta y cinco (35) extintores portátiles para la cobertura de distintos sectores de trabajo y áreas de uso común de establecimientos de salud Zona Sur, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 11 obra autorización del señor Secretario de Coordinación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 44/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 44/2026-525, que tramita la adquisición de treinta y cinco (35) extintores portátiles para la cobertura de distintos sectores de trabajo y áreas de uso común de establecimientos de salud Zona Sur, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 011SAL, UGC SAL011, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000030

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
AN
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter GARDENAS ALV.
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000030

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2026

Pieza Administrativa N° 830 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 27/03/26 Apertura: 31/3/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de treinta y cinco (35) extintores portátiles para la cobertura de distintos sectores de trabajo y áreas de uso común de establecimientos de salud Zona Sur, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: -Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Matafuego Polvo Químico Seco - Tipo ABC - de 5 kg.. UNIDAD			
>>	extintor portatil cuyo agente extintor es el polvo químico seco ABC.	25.00		
2	Matafuego. Unidad			
>>	extintor de HCFC 123 tipo ABC de 5kg	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Página 1 de 2

ES COPIA DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALV.
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000030

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2026
Pieza Administrativa N° 830 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 27/03/26 Apertura: 31/3/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de treinta y cinco (35) extintores portátiles para la cobertura de distintos sectores de trabajo y áreas de uso común de establecimientos de salud Zona Sur, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia
Comentario: -Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)				
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00			
Valor del Pliego:	\$ 0.00			
Valor del Sellado:	\$ 0.00			
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI			
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.			
Plazo de Entrega:	5 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA			
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°			
Lugar de Entrega:	Oficina de Higiene y Seguridad en el Trabajo sito en Av. Alem 629,Piso 2-Ushuaia-CP 9410-TDF			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 31/03/26 11:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)			
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410			
Vigencia del Contrato:	---			
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA			
Flete a Cargo:	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR			

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALV.
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud